

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

FE DE ERRATAS

BOLETIN OFICIAL N° 22406 - Suplem. N° 3 - Fecha: 21- 05 - 03.

LEY N° 12106: Pág. 1 - 1ra. Columna - Art. 5° - 2do. Renglón:

DONDE DICE: ...rehabilitación de la condiciones...

DEBE DECIR: ...rehabilitación de las condiciones...

Pág. 1 - 1ra. Columna - Art. 8° - 4to. Renglón:

DONDE DICE: ...contratación de profesionales...

DEBE DECIR: ...contratación de los profesionales...

Pág. 1 - 2da. Columna - Art. 10° - 6to. Renglón:

DONDE DICE: ...a los intendentes y presidentes...

DEBE DECIR: ...a los legisladores, intendentes y presidentes...

LEY N° 12107: Pág. 1 - 2da. Columna - Art. 1° - 3er. Renglón:

DONDE DICE: ...Decreto N° 0963/03...

DEBE DECIR: ...Decreto Provincial N° 0963/03...
